

**Notificación personal**  
**Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880**

Con fecha 26 de enero de 2023, siendo las 11:40 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección ubicada en Los Conquistadores N°1730, piso 10, comuna de Providencia, región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a la empresa Alto Maipo SpA, titular del proyecto "Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo", de la Resolución Exenta N°160, de fecha 25 de enero de 2023, que resuelve recurso de reposición, en subsidio jerárquico interpuesto por terceros, en el marco del procedimiento administrativo MP-020-2022, en los términos que en dicha resolución se señalan.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por ANA, quien firma a continuación.

13226909-2.

R.U.N.:



14.452.044.8

Víctor Sáez Contreras

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

